

**SOLICITA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de febrero de 2022

SERVICIO NACIONAL DE MANEJO DEL FUEGO**SR. DIRECTOR****ALBERTO SEUFFERHELD****S / D****C/C****MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA NACIÓN****SR. MINISTRO****JUAN CABANDIÉ****S / D**

AMNISTÍA INTERNACIONAL ARGENTINA, representada por Mariela Belski, con domicilio en Santos Dumont 3429, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, se dirige a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien brindar información pública relativa a las acciones estatales llevadas a cabo por el Servicio Nacional de Manejo del Fuego que se encuentra a su cargo, respecto al combate a los incendios en la provincia de Corrientes.

El presente pedido de acceso a la información pública se realiza en el marco de lo establecido por los arts. 1, 14, 33 y 75 inc. 22 de la Constitución Nacional, 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, 19 del Pacto de Derechos Civiles y Políticos, 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Ley 27.275 de acceso a información pública, la Ley 25.675 Ley General del Ambiente y la Ley 25.831 sobre el Régimen de Acceso Libre a la Información Pública Ambiental.

Amnistía Internacional trabaja con un amplio mandato en la defensa y promoción de los derechos humanos. En esta línea, el derecho a un ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible es un tema central de agenda, dada su relación directa con el disfrute derechos de las personas.

Todos los años se registran pérdidas irreparables de biodiversidad, degradación de los ecosistemas y contaminación tóxica del aire, el agua y el suelo, a raíz de incendios causados principalmente por la acción humana.



En 2020 casi 1.200.000 de hectáreas fueron afectadas por el fuego. Si bien en 2021 esta cifra disminuyó considerablemente, el peligro de nuevas crisis de incendios está latente. En las últimas semanas, se dio a conocer el avance desenfrenado del fuego en la provincia de Corrientes, que en poco más de un mes ha superado la superficie afectada por incendios durante todo el 2021 en todo el país, a partir de la información brindada por la Provincia¹.

Actualmente, existen 10 focos de incendios activos en la provincia. A través del Decreto 6/2022, el Poder Ejecutivo de la Nación declaró estado de emergencia ígnea en todo el territorio nacional por 12 meses en función del riesgo extremo de incendios de bosques y pastizales.

En virtud de lo antedicho, Amnistía Internacional solicita tenga a bien brindar la siguiente información:

1. Informe la situación de los focos de incendio en la Provincia de Corrientes, las condiciones climáticas, las condiciones de trabajo, así como las áreas afectadas hasta la fecha.
2. Informe si los incendios han alcanzado áreas protegidas a cualquier nivel (nacional, provincial, municipal, reserva privada reserva de Biósfera) en la Provincia de Corrientes.
3. Indique las medidas tomadas para el combate de los incendios en la Provincia de Corrientes. Detalle todos los recursos enviados.
4. Indique si se ha articulado con los demás niveles del estado en virtud de fortalecer la respuesta de control de los incendios. Describa acciones tomadas en conjunto y documentos relacionados.
5. Indique cuál ha sido el presupuesto destinado desde el SNMF para los años 2019, 2020 y 2021 para el control y cesación de los incendios, precisando montos por provincia, por mes y por hectárea, así como el monto específico de los fondos transferidos a cada repartición y/o organismo encargado de dichas acciones en la región; Indique a su vez, el presupuesto asignado al SNMF para el año 2022.
6. Indique el presupuesto asignado hasta la fecha específicamente en la Provincia de Corrientes para el manejo y combate del fuego, detallado por actividades y recursos adquiridos o brindados.
7. Informe las partidas presupuestarias asignadas a los bomberos voluntarios en los años 2019, 2020, 2021 y 2022, detallando el origen de esos fondos y el modo de asignación y ejecución.
8. Informe la cantidad de bomberos voluntarios trabajando en el manejo de los incendios en la Provincia de Corrientes hasta la fecha (de cuarteles locales y de otras jurisdicciones o países), las condiciones de trabajo, el apoyo brindado y si

¹ Según el reporte de incendios del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) los Parques Nacionales han reportado 80.902 hectáreas afectadas y la provincia 302 hectáreas afectadas en los últimos 45 días. Sin embargo, Según el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) se afectaron más de 700.000 hectáreas.



- se han aportado equipamientos para el adecuado desarrollo de su trabajo. En caso afirmativo, remitir información detallada y acciones tomadas al respecto.
9. Remita toda otra información que considere relevante.

Se destaca que, en el presente pedido de información pública, no se solicita la divulgación de ninguna información que incluya datos personales de las personas involucradas y que pueda vulnerar las disposiciones previstas en la ley 25.326.

Para el caso en que algunos de los datos solicitados no estén a su disposición, le solicitamos nos informe acerca de las vías de acceso a dicha información o bien nos indique si los datos no han sido registrados.

Los datos de contacto para eventuales notificaciones son:

Noelia Garone, ngarone@amnistia.org.ar.

Sin otro particular, a la espera de una pronta respuesta, saludo a Ud. atentamente.

Mariela Belski
Directora Ejecutiva
Amnistía Internacional Argentina



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Nota de Solicitud

Número:

Referencia: Descripción extendida de la Solicitud de Información Pública

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Memorándum

Número:

Referencia: Acceso a la Info Pública - MARIELA BELSKI, Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional EX-2022-17443596-APN-DGAYF#MAD

Producido por la Repartición: DNB#MAD

En respuesta a: ME-2022-22810557-APN-SPARN#MAD

A: Beatriz Domingorena (SPARN#MAD),

Con Copia A: Mariana Tellechea (DNB#MAD), Jose Maria Ruiz (SPARN#MAD),

De mi mayor consideración:

Adjunto a la presente como archivo embebido el IF-2022-24730429-APN-DNB#MAD, elaborado por la Dirección Nacional de Bosques a fin de dar respuesta al ME-2022- 22810557-SPARN#MAD mediante el cual se remite la solicitud de acceso a la información pública presentada por **MARIELA BELSKI**, Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional Argentina, la cual tramita por **EX- 2022-17443596-APN-DGAYF#MAD**.

Saludo a Ud. muy atentamente

Informe técnico

En el marco de la solicitud remitida a través del ME-2022-22810557-APN-SPARN#MAD, el presente informe detalla las acciones llevadas a cabo durante el mes de febrero y los primeros días de marzo (acciones actualmente en curso) por la Dirección Nacional de Biodiversidad (DNBI) de la Secretaría de Política Ambiental en Recursos Naturales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (MAyDS), en el contexto de la emergencia ígnea en la provincia de Corrientes. En el marco de sus competencias la DNBI definió dos ejes de acción:

1. Asistencia al sistema de rescate de fauna provincial
2. Evaluación de impactos en la biodiversidad

En primer término, se procedió a realizar un **diagnóstico preliminar** sobre la zona norte y este de la provincia, afectada por los incendios. Este primer diagnóstico fue realizado por un equipo de trabajo de la Dirección Nacional de Biodiversidad y la Brigada de Control Ambiental del MAyDS junto a la titular del Instituto Correntino del Agua y el Ambiente, quién definió como prioritaria esa región dado que no contaban allí con un centro de atención para la fauna silvestre. El Centro de Conservación Aguará, se encuentra en las cercanías de la capital correntina y tanto por la distancia, como por la sobrecarga de animales que estaba recibiendo, autoridades provinciales determinaron la necesidad de acondicionar un espacio en la Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias de la Universidad del Salvador (USAL) en la localidad de Gobernador Virasoro, para lo cual el Ministerio dispuso de colaboración en el fortalecimiento de infraestructura y logística.

En este primer diagnóstico participaron además la directora de la carrera de veterinaria de la USAL en la localidad de Gobernador Virasoro, el coordinador general de Fiscalización Ambiental del Chaco, junto a integrantes del equipo de rescate de la Brigada Operativa Ambiental (BOA). Asimismo, se realizó una articulación con la Administración de Parques Nacionales (APN) a través del director regional del NEA.



FOTO: Equipo del MAyDS visitando las instalaciones de la Facultad de veterinaria de la USAL en Gdor. Virasoro. En la foto, Alajnadra Eliciri (ICAA), Betania González, Marcelo Becacceci y Pablo Regner (MAyDS), Myriam Rojas (USAL) e integrantes de la BOA-Chaco.

Del diagnóstico preliminar realizado en las zonas de las localidades correntinas de Gobernador Virasoro, Galarza, Ituzaingó y Portal Cambyretá en el Parque Nacional Iberá, se pudo constatar extensas áreas quemadas en zonas donde habitan especies en peligro de extinción según la categoría de conservación Resolución 316/2021 del MAyDS como en el Venado de Las Pampas (*Ozotoceros bezoarticus leucogaster*). En la zona del Portal Cambyretá (Área del camping del Parque Nacional Iberá y Reserva Privada Don Luis) se pudo relevar información con pobladores locales y guardaparques sobre el hallazgo de algunos animales muertos y desplazamientos realizados por la fauna por el avance del fuego. Se encontraron ejemplares de mono carayá (*Alouatta caraya*) (especie amenazada), así como yacarés (*Caiman latirostris*) y carpinchos (*Hydrochoerus hydrochaeris*), sobrevivientes del fuego, en situación de escasez de agua y alimentos adecuados.



FOTO: Aspecto de un pastizal luego del incendio en la localidad de Galarza.

I. Asistencia al sistema de rescate de fauna provincial

En relación al primer eje, se brindó apoyo logístico al Centro de Conservación Aguará de la provincia de Corrientes, disponiendo un vehículo y asistencia operativa al centro provincial, coordinado por el Director Daniel Segovia, para fortalecer la asistencia de fauna silvestre víctima de los focos de incendios, sequía, pérdida de hábitat, atropellamientos y otros incidentes.



FOTO: (De izq. a der): Daniel Segovia (Director Centro Aguará), Betania González (Directora Nacional de Biodiversidad MAYS) y Romina Castro (agente MAYS).

En este sentido, el MAYS colabora con logística en la adecuación de instalaciones para el armado de un centro de atención para fauna silvestre en la Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias del Campus de la USAL, en la localidad de Gobernador Virasoro, en coordinación con la directora de dicha carrera y el médico veterinario de la Dirección de Flora, Fauna Silvestre y Suelos de la provincia de Tucumán. También se ha ofrecido un convenio con la USAL para dar continuidad a largo plazo de esta colaboración y fortalecer el sistema de atención a fauna silvestre en dichas instalaciones.



FOTO: (De izq. a der): Dra. Myriam Rojas (USAL) y Méd Vet. Pablo Aon (Prov. de Tucumán) en las instalaciones de la Facultad de Veterinaria de la USAL, Gdor. Virasoro.

Asimismo, la comisión colaboró en la clasificación de donaciones, transporte de personal veterinario e insumos, así como se dio asistencia en acciones de liberación y tareas de rescate y rehabilitación de animales con quemaduras, mordeduras y otras incidencias.



FOTO: Asistencia en la descarga de donaciones en el Centro Aguará.



FOTOS: Rescate de zorro gris (*Dusicyon gymnocercus*) con quemaduras en las patas en Estancia La Esperanza, localidad de Bella Vista. Zorro gris (*Dusicyon gymnocercus*) rescatado con curación realizada en sus patas en el Centro Aguará.



FOTO: Liberación de hembra juvenil de tatú mulita (*Dasyus septemcinctus*), luego de 24hs de observación en la clínica de la localidad de Virasoro. En la foto de izq. a der. Romina Castro, agente del MAYDS, voluntarias y Med. Vet. Pablo Aon.

Por otro lado, en articulación con el Programa Protenencia del Ministerio Salud de la Nación se distribuyeron insumos de atención primaria, como guantes de látex, barbijos, suero y gasas al cuartel de bomberos de Loreto, en la localidad de San Miguel.



FOTO: Distribución de donaciones del Ministerio de Salud al Cuartel de bomberos de Loreto, localidad de San Miguel.

En otra acción, se dispuso de recorridas sobre la ruta n° 118, con una camioneta de la Brigada de Control Ambiental, que se asentó en la Base operativa del Servicio Nacional de Manejo de Fuego en la localidad de San Miguel.

Asimismo, la Dirección Nacional de Biodiversidad del MAyDS en conjunto con la Asociación de Primatología Argentina (APRIMA) y Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CECOAL) han elaborado recomendaciones a la población para la alimentación e hidratación de animales dispersos o perdidos afectados por incendios o sequía, haciendo foco en los primates por su sensibilidad a la pérdida de hábitat y núcleo familiar.

Cabe aclarar que, de la afectación relevada, se destaca que los impactos sobre la biodiversidad no son únicamente de origen ígneo, sino también debido a la extensa sequía que sufre la región en los últimos años.



FOTOS: Laguna en grave situación de sequía en el Parque Mburucuyá

En este sentido, las translocaciones de animales se dificultan por la ausencia de hábitats acuáticos propicios para su supervivencia y bienestar. Esta evaluación es compartida con diversos actores provinciales y de ONGs que trabajan en el rescate de fauna en la provincia.

En este marco, se realizan acciones en la distribución de agua para consumo animal en parajes rurales. Desde la base operativa del Sistema Nacional de Manejo de Fuego en San Miguel y en articulación con Corredores Viales S.A. se dispuso la distribución de agua en la región para ser suministrada a los animales con una cisterna de 8 mil litros (ver siguiente foto).



FOTO: Distribución de agua con cisterna de 8000 litros dispuesta por Corredores Viales S.A., en el paraje Santa Bárbara, localidad de San Miguel.

Por otro lado, el MAYDS, a través del Sistema Nacional de Manejo de Fuego, puso a disposición del municipio de San Miguel dos bateas de 70 metros cúbicos para acopio de agua.



FOTO: Entrega de bateas para copio de agua que se dispusieron en el municipio de San Miguel.

En este sentido, se sigue trabajando en distintas articulaciones con la provincia de Corrientes, el Ministerio de Salud de la Nación y otros organismos para la entrega de bateas que brinden asistencia en la distribución y acopio de agua.

II. Evaluación de impactos sobre la biodiversidad

En el marco de la evaluación de impactos de los recientes incendios sobre la biodiversidad en la provincia de Corrientes, la Dirección Nacional de Biodiversidad, la Dirección Nacional de Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio y la Dirección Nacional de Gestión

Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos, de la Secretaría de Política Ambiental en Recursos Naturales, en una articulación interinstitucional conjunta con la Administración de Parques Nacionales e investigadores del CONICET agrupados en el Instituto de Biología Subtropical (IBS) y el Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CECOAL) iniciaron un proyecto de relevamientos por transectas que se desarrolla en el siguiente apartado, según el orden propuesto en la presente solicitud.

A partir de la articulación con la Administración de Parques Nacionales (APN) e investigadores del CONICET agrupados en el Instituto de Biología Subtropical (IBS) y el Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CECOAL), equipo de técnicos de la Dirección Nacional de Biodiversidad (DNBI), Dirección Nacional de Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio (DNPYOAT) y la Dirección Nacional de Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos (DNGAAyEA), se desplazaron a los sitios afectados por los incendios en la provincia de Corrientes, con el objetivo de iniciar la evaluación de impactos del fuego en la fauna silvestre, para la obtención de datos que permitan una planificación sostenible en la recuperación de la biota nativa en las zonas afectadas. Una vez en la provincia se trabajó junto a un equipo de profesionales de la Dirección Regional NEA de la APN.

En el marco de una reunión mantenida en la localidad de Ituzaingó en la que participaron un total de 28 técnicos/as e investigadores/as -11 de manera presencial y 17 de manera virtual-; pertenecientes a la Administración de Parques Nacionales (APN DR-NEA), la Dirección Nacional de Biodiversidad (DNBio-MAyDS), la Dirección de Parques y Reservas de Corrientes, el Instituto de Biología Subtropical de la Universidad Nacional de Misiones (IBS-CONICET con apoyo de Fundación Vida Silvestre Argentina) y el Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CECOAL-CONICET)-, se consensuó la metodología de relevamiento del impacto del fuego en vertebrados nativos. Como resultado se generó el “**Proyecto Transectas**”, con la finalidad de realizar un relevamiento urgente de la fauna silvestre afectada por los incendios, focalizado particularmente en vertebrados (peces, anfibios, reptiles, mamíferos y aves) y con el objetivo de generar información de base, que permita evaluar el impacto de los incendios en la biodiversidad y generar medidas para su restauración. Se acordó en utilizar la técnica de “*distance sampling*” (Buckland *et al.*, 1993), que fue exitosamente aplicada por un grupo de investigadores en el relevamiento de fauna silvestre afectada por los incendios que azotaron a los humedales del Pantanal en Brasil, durante el año 2020 (Tomas *et al.*, 2021).



FOTOS: Reunión en la que participaron un total de 28 técnicos e investigadores -11 de manera presencial y 17 de manera virtual-, pertenecientes a la APN DR-NEA, la Dirección Nacional de Biodiversidad-MAyDS, la Dirección de Parques y Reservas, el IBS-CONICET (con apoyo de FVSA) y el ECOAL-CONICET.

La técnica de “*distance sampling*” es un método utilizado frecuentemente en ecología y consiste en recorrer en transectas lineales el terreno -en este caso registrando los restos de los animales afectados por los incendios y su distancia a la transecta-; discriminando a aquellos animales muertos de forma previa a los incendios por otras causas, como la sequía, atropellamientos, etc.

En el registro y durante el recorrido de las transectas, los animales son clasificados en las siguientes categorías: mamíferos grandes (por ej. ciervo de los pantanos, venado de las pampas, oso hormiguero, mono aullador, aguará guazú, carpincho) mamíferos medianos (por ej. zorros, mulitas, vizcachas, comadreas), mamíferos pequeños (roedores), reptiles grandes (por ej. yacarés, algunas especies de serpientes), reptiles pequeños (lagartos, algunas especies de culebras), aves, anfibios, peces y otros. Cada observación es, además, fotografiada para una mejor clasificación taxonómica a posteriori, por parte de especialistas en los diferentes grupos faunísticos. Los datos son colectados mediante una aplicación para teléfonos celulares, con el fin de unificar el registro de la información en tiempo real en una base de datos única, a la que todos los participantes del proyecto puedan acceder. La metodología expuesta comenzó a ser empleada por representantes de las instituciones antes mencionadas desde el 24 de febrero del corriente y continúa hasta la fecha.

Los equipos técnicos del MAyDS realizaron relevamientos por transectas y observaciones a campo en el Núcleo Cambyretá, el Camping Monte Rey, la Estancia San Juan Poriahú, y los Portales Galarza y Carlos Pellegrini. Además de entrevistar a guardaparques nacionales y provinciales, y a pobladores rurales en relación a sus observaciones respecto de la fauna afectada por los incendios.

En las transectas sobre las áreas quemadas se registraron principalmente carpinchos, yacarés, ofidios pequeños, anfibios y peces. Respecto de los carpinchos y yacarés estos se encontraban en sitios donde los frentes del fuego los habían encerrado o había avanzado muy rápido. No se

observaron mamíferos mayores afectados como venados de las pampas, ciervos de los pantanos, etc. Aunque sí se observó un ciervo en buen estado aparente. Además, se registraron yacarés y una tortuga acuática muertos, que sin haber sido impactados directamente podrían haber perecido debido a la sequía prolongada, las altas temperaturas y a la incapacidad de termorregular.

Del trabajo de relevamiento a campo realizado *in situ* por técnicos del MAyDS, junto con los aportes de los equipos de relevamiento de todas las demás instituciones intervinientes, al 6 de marzo del corriente se obtuvieron los resultados preliminares que se muestran en la siguiente figura, alojada en el sitio de Internet:

<https://proyaguarete.maps.arcgis.com/apps/dashboards/bb6aecf9038f42a9ab921fd19218738c>

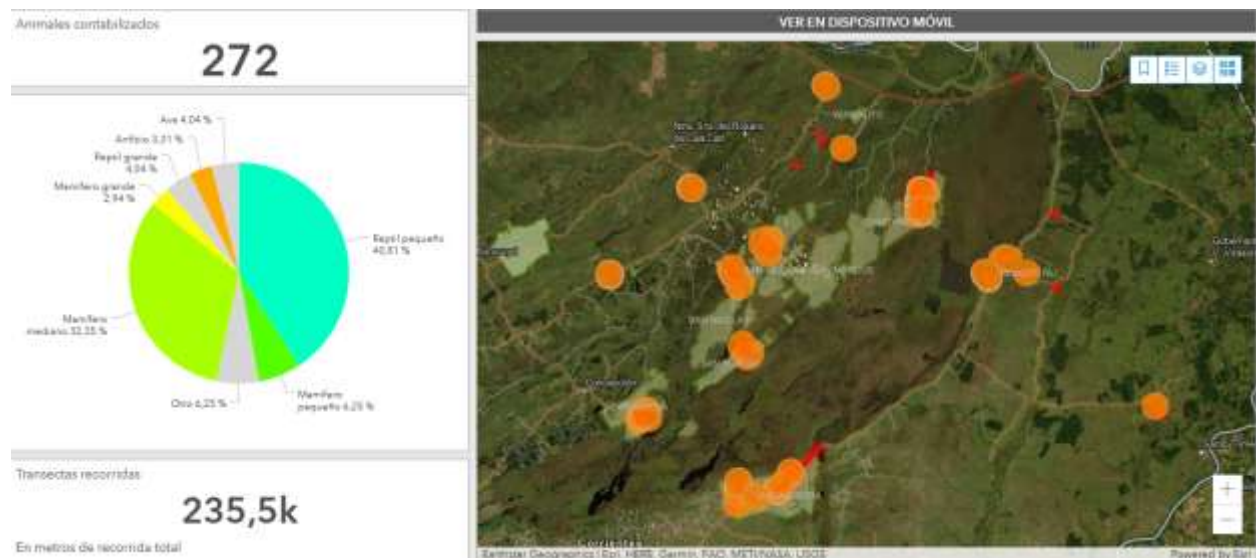
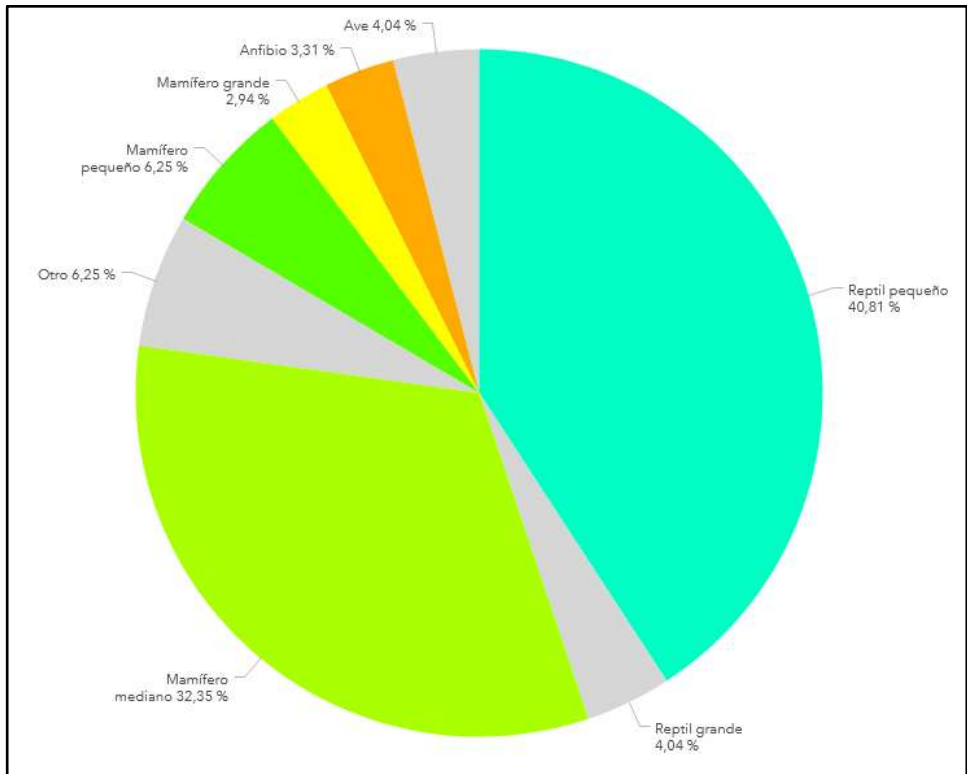


Imagen de la plataforma dónde se suben los registros del “Proyecto Transectas” actualizada al 6 de marzo de 2022.

En los 235,5 km de transectas relevadas por los todos los equipos de trabajo hasta la fecha (puntos y líneas rojas en la imagen satelital), se encontraron 272 animales afectados por el fuego (círculos naranjas: ubicación de las transectas en las que se encontraron animales muertos).

En el gráfico circular se expone el porcentaje relativo de impacto de los incendios en los distintos grupos faunísticos, siendo los más afectados los reptiles pequeños 40,81% (ofidios pequeños y lagartijas) y los mamíferos medianos 32,35%, entre los que se incluyen las crías y juveniles de carpincho. La clasificación taxonómica, cuando sea posible, será realizada *a posteriori* por especialistas en cada grupo faunístico pertenecientes a diferentes instituciones científicas, a través del análisis de los registros fotográficos.

Los resultados preliminares del “Proyecto Transectas” en cuanto a los porcentajes relativos de los grupos de fauna afectados hasta el 6 de marzo del corriente se exponen en el siguiente gráfico:



Porcentajes relativos de los grupos de fauna afectados por los incendios en el Parque Iberá hasta el 6 de marzo de 2022.



FOTOS: El equipo técnico de la Dirección Nacional de Biodiversidad realizando los relevamientos por transectas junto a personal de APN.



FOTOS: El equipo técnico de la Dirección Nacional de Biodiversidad realizando los relevamientos por transectas junto a personal de APN.

Restauración

Actualmente se desarrolla un plan para fortalecer la restauración en el Iberá entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Fundación Rewilding, la Fundación Temaikén y el Municipio de Escobar de la provincia de Buenos Aires que aporta experiencia en la restauración de biocorredores.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Respuesta ME-2022-22810557-APN-SPARN#MAD

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número:

Referencia: respuesta al punto 2 del Pedido de Información Pública RE-2022-18010408-APN-DNAIP#AAIP

Informe

Para contestar el EXPTE con solicitud de información pública RE-2022-18010408-APN-DNAIP#AAIP específicamente el punto 2 que solicitan que informemos "si los incendios han alcanzado áreas protegidas a cualquier nivel (nacional, provincial, municipal, reserva privada, reserva de biósfera) de la provincia de Corrientes" les adjuntamos embebido con este IF el mapa elaborado por el Equipo de Áreas Protegidas de la Dirección Nacional de Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio (DNPYOAT) con datos propios de áreas protegidas del Sistema Federal de Áreas Protegidas (SiFAP) y con datos acerca de los incendios forestales proporcionados por el Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF)

Allí se puede observar en el mapa elaborado en JPG de alta definición que se muestra el cruce de las áreas quemadas (polígonos incendiados) y la delimitación de las AP (nacionales y provinciales) de la provincia de Corrientes. No hay otro tipo de AP (municipales, reservas privadas) afectadas por los incendios. Todas las demás AP del resto de la provincia donde no había solape con los incendios fueron sacadas del mapa para evitar confusiones.

Las partes rojas son los incendios en AP Nacionales y la zona afectada suma 97.178 há.

La zona naranja muestra los incendios en AP Provinciales con una afectación de 175.800 há.

La zona amarilla refleja la superficie afectada por los incendios en el resto de la provincia de Corrientes que suman 740.320 há. pero donde no fueron afectadas ninguna área protegida.

Con respecto a AP con designación internacional:

La Red Nacional de Reservas de Biósfera de la Argentina no tiene Reservas de Biósfera dentro del territorio provincial. El Sitio Ramsar Iberá (22.000 há) no se vió afectado por los incendios forestales.

Se realiza el presente informe en respuesta al ME-2022- 22810557-SPARN#MAD mediante el cual se remite la solicitud de acceso a la información pública presentada por **MARIELA BELSKI**, Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional Argentina, la cual tramita por **EX- 2022-17443596-APN-DGAYF#MAD**.

Se solicita información vinculada acciones estatales desplegadas frente a los incendios en la provincia de Corrientes. La solicitud es remitida a varias áreas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Servicio Nacional de Manejo del Fuego, esta Dirección Nacional de Bosques, brinda la información disponible en el marco de las acciones ejecutadas, vinculadas a la pregunta 3.- Estimaciones de pérdida de biodiversidad.

Incendios en Corrientes: bosques afectados

Las áreas afectadas por los incendios ocurridos en el verano de 2022 en la provincia de Corrientes fueron mapeadas por diferentes organismos nacionales, en particular dos: el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE).

INTA

Los **reportes del INTA** contabilizan **un total de 934.238 ha quemadas** entre mediados de enero y el 21 de febrero de 2022. Para la detección de las áreas quemadas se utilizaron técnicas de clasificación supervisada utilizando imágenes S2 y S3. Como parte de este trabajo, se realizó un cruce de información con un mapa de cobertura vegetales, estimando que fueron afectados **37.374 ha de bosque nativo**. Desde la Dirección Nacional de Bosques (DNB) se realizó una intersección de dicha cobertura de áreas quemadas en bosques del INTA con las coberturas de bosques del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN) y con las elaboradas por la DNB-UMSEF para chequear la coincidencia. Según estos cruces, existe una coincidencia de casi el 100% con el OTBN, mientras que con las **coberturas UMSEF** existe una coincidencia en **17.169 ha quemadas de bosque nativo**. Las diferencias entre estas dos fuentes de información sugieren que existen áreas de bosque que no están siendo contempladas por las coberturas de UMSEF y/o que existen áreas que el OTBN y el mapa de coberturas vegetales del INTA incluyen como bosque cuando no lo son. Del trabajo de cruce se encuentran ejemplos de ambos casos.

CONAE

Los **reportes de CONAE** contabilizan **un total de 684.631 ha quemadas** entre mediados de enero y el 23 de febrero de 2022. Para la detección de las áreas quemadas se utilizaron imágenes MODIS y NOAA, de menor resolución espacial que las utilizadas por INTA. La DNB realizó un cruce de información del mapa de áreas quemadas totales con las coberturas de bosques del OTBN y con las de UMSEF para estimar el área de bosques afectada de acuerdo a **CONAE**. Según estos cruces, se quemaron **10.203 ha de bosque de acuerdo al OTBN provincial** y **7.553 ha** de acuerdo a las coberturas **de bosque DNB-UMSEF**. Igual que en el análisis anterior, las diferencias sugieren que existen áreas de bosque que no están siendo contempladas por las coberturas de UMSEF y/o que existen áreas que el OTBN y el mapa de coberturas vegetales del INTA incluyen como bosque cuando no lo son. Del trabajo de cruce se encuentran ejemplos de ambos casos.

Además de lo mencionado anteriormente, respecto a las diferencias que existen entre los mapas de cobertura de bosques, también existen discrepancias en las estimaciones de áreas quemadas que difieren en 239.000 ha aproximadamente. Estas diferencias pueden deberse tanto a las fechas de las imágenes utilizadas, que comprenden períodos de análisis diferentes, como a diferencias en la resolución espacial de las imágenes y al análisis utilizado para detectar las áreas quemadas.

En resumen, de acuerdo a la información mencionada anteriormente, se estima que el área de **bosques afectada por incendios** entre mediados de enero y fines de febrero en Corrientes **afectó entre 7.500 ha y 37.300 ha**. En ambas fuentes de información los incendios se concentraron **mayoritariamente en las regiones Parque Chaqueño** (entre un 50% y un 60% del total) y **Espinal** (entre un 30 y 40 %) y minoritariamente en la Selva Paranaense. Además, **afectaron principalmente a las Categorías II y III** (casi el 90% del total) del OTBN y en menor medida a la Categoría I (10% aproximadamente).

En la actualidad la DNB está evaluando situaciones sin coincidencia entre las distintas fuentes de información para ajustar las estimaciones.

Se presenta a continuación una figura que muestra la localización de las áreas de bosque quemadas según las distintas fuentes de información analizada.

	DNB-UMSEF	OTBN
INTA 15/01- 21/02		
	17.169 ha quemadas de bosques	37.114 ha quemadas de bosques
CONAE 01/02- 23/02		
	7.553 ha quemadas de bosques	10.203 ha quemadas de bosques



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Acceso Info Pública Sra. MARIELA BELSKI, Amnistía Internacional Argentina, IX- 2022-17443596-
APN-DGAYF#MAD

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Memorándum

Número:

Referencia: EX-2022-18010512-APNDNAIP#AAIP, Sra. Mariela Belski, Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional

Producido por la Repartición: DNPYOAT#MAD

En respuesta a: ME-2022-22810557-APN-SPARN#MAD

A: Beatriz Domingorena (SPARN#MAD),

Con Copia A: Jose Maria Ruiz (SPARN#MAD),

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted para dar respuesta al Memo ME-2022-22810557-APN-SPARN#MAD con respecto a la solicitud de acceso a la información pública ambiental presentada por la Sra. Mariela Belski, Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional, la cual tramita por EX-2022-18010512-APNDNAIP#AAIP, en la que se solicita información relativa a las acciones estatales llevadas a cabo por el Ministerio respecto al combate a los incendios en la provincia de Corrientes.

Al respecto, se remite en archivos embebidos el Informe IF-2022-26261587-APN-DNPYOAT#MAD, elaborado por el área técnica de esta Dirección Nacional, estando en un todo de acuerdo, para dar respuesta al punto n°2 de dicho pedido.

Saludo a Ud. muy atentamente



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Memorándum

Número:

Referencia: Acceso a la Info Pública - Ana Carolina del Basso, EX- 2022-17443596-APN-DGAYF#MAD

Producido por la Repartición: DNB#MAD

En respuesta a: ME-2022-22214553-APN-SPARN#MAD

A: Beatriz Domingorena (SPARN#MAD),

Con Copia A: Mariana Tellechea (DNB#MAD), Jose Maria Ruiz (SPARN#MAD),

De mi mayor consideración:

Se adjunta a la presente como archivo embebido el IF-2022-24202035-APN-DNB#MAD elaborado por la Dirección Nacional de Bosques a fin de dar respuesta al ME-2022-22214553-APN-SPARN#MAD mediante el cual se remite la solicitud de acceso a la información pública presentada por **Ana Carolina del Basso**, la cual tramita por **EX- 2022-17443596-APN-DGAYF#MAD**.

Saludo a Ud. muy atentamente

INFORME TECNICO

Atento a la solicitud de información pública ambiental que cursa mediante número de registro IF-2022-18010544-APN-DNAIP#AAIP, se informa que la Directora Nacional Dra. Gabriela González Trilla y dos agentes de la Dirección Nacional de Gestión Ambiental del Agua y Ecosistemas Acuáticos (DNGAAyEA) tuvieron participación en actividades desarrolladas en la provincia de Corrientes por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS) en articulación con el Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) entre el 27 de Febrero y el 3 de Marzo del corriente año.

Por una parte y en calidad de punto focal técnico el día 28 de febrero se realizó una visita al Sitio Ramsar Lagunas y Esteros del Iberá donde se tomó contacto con el responsable de la Reserva Provincial homónima SR. Walter Dreyfus. El recorrido del área protegida permitió evaluar in-situ el estado del sitio a propósito de la crisis provocada por los incendios. Si bien no se registraron focos ígneos en el Sitio Ramsar, se verificaron los efectos del pronunciado estiaje en el estrés hídrico de la vegetación y en los bajos niveles hidrométricos.

Por otra parte, una evaluación aérea permitió documentar la extensión de los distintos incendios a lo largo de una transecta entre las localidades de San Miguel y Colonia Carlos Pellegrini. Se pudo comprobar la extinción de buena parte de los focos de incendios por el trabajo de los brigadistas, ayudados por un frente de tormenta que se dió durante la jornada de visita.

Una agente de la DNGAAyEA permaneció los días 2 y 3 en la zona como parte del equipo de trabajo de evaluación de impactos sobre la fauna silvestre en articulación con agentes de la Dirección Nacional de Biodiversidad.

Se adjuntan registros fotográficos.

	
Vista aérea de áreas quemadas de un humedal de palmera chaqueña adyacente a un parche de bosque nativo en las cercanías de la Colonia Carlos Pellegrini	Vista aérea del área quemada sobre las márgenes de la laguna Iberá y la Colonia Carlos Pellegrini
	
Vista aérea de un área quemada de humedales y forestaciones de pino en las cercanías de San Miguel.	Hidrófitas secas por efectos del déficit hídrico en el Sitio Ramsar.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Informe Técnico - Solicitud de Información Pública Ambiental (Sra. Mariela Belski, Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional - EX-2022-18010512-APN-DNAIP#AAIP)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.